

<b>Parte A. DATOS PERSONALES</b>		<b>Fecha del CVA</b>		15-09-2014
Nombre y apellidos	Francisco José León Sanz			
DNI/NIE/pasaporte	07211368V	Edad	51	
Núm. identificación del investigador	Researcher ID			
	Código Orcid			

**A.1. Situación profesional actual**

Organismo	Universidad de Huelva			
Dpto./Centro	Facultad de Derecho, Departamento Theodor Mommsen			
Dirección	Avda. de las Fuerzas Armadas, S/N			
Teléfono	616890837	correo electrónico	Jose.leon@dthm.uhu.es	
Categoría profesional	Catedrático de Universidad	Fecha inicio	04-11-2002	
Espec. cód. UNESCO	151080 (5605)			
Palabras clave	Derecho Mercantil, Derecho de Sociedades, Derecho Concursal			

**A.2. Formación académica (título, institución, fecha)**

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Derecho	Universidad Complutense de Madrid	1986
Derecho mercantil	Universidad Complutense de Madrid	1992

**A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)**

Tres sexenios concedidos, el último en el año 2010.

La mayor parte de las publicaciones están realizadas en las revistas con un mayor índice de impacto como la Revista de Derecho de Sociedades, el Anuario de Derecho Concursal o la Revista de Derecho mercantil, así como en algunos de los principales Comentarios a las leyes mercantiles más relevantes. Además, tengo varias publicaciones en algunas de las Revistas Italianas de nivel internacional como *Giurisprudenza Commerciale*, *Diritto della banca e del mercato finanziario* o el *Ossevatorio del Diritto Civile e Commerciale*. Asimismo participo en una de las obras sobre Gobierno corporativo de mayor trascendencia a nivel europeo, *Corporate Boards in Law and Practice. A Comparative Analysis in Europe*, en el que participan buena parte de los principales especialistas de los diferentes países europeos. Los Working Papers publicados en SSRN han tenido un total de 80 descargas y los abstract han sido consultados en 391 ocasiones.

**Tesis doctorales dirigidas en los últimos 10 años:**

Título: La reestructuración empresarial como solución del concurso

Doctor: Marta Ortiz Márquez

Universidad: Universidad San Pablo Ceu

Facultad / Escuela: Derecho

Fecha: 2013

Título: La Estructura Jurídica de los Fondos de Inversión

Doctor: Iñigo Damborenea

Universidad: Complutense de Madrid

Facultad / Escuela: Derecho

Fecha: 2007

**Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM** (*máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco*)

Especialista en Derecho de Sociedades, participo como autor en los principales Comentarios sobre las leyes de sociedades mercantiles: *Comentario a la Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada, Comentario a la Ley de Sociedades Anónimas, Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, Derecho de la Sociedad Anónima Europea y Comentario a la Ley de Sociedades de Capital*. También es especialista en Derecho Concursal, en particular, en el tema de la reintegración concursal. En esta materia participa igualmente en algunos de los principales Comentarios a la Ley concursal que se han publicado y es el Investigador Principal del Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Reestructuración empresarial, Gobierno corporativo y Reintegración (DER2008-05874-C02-02, DER2011-29417-C02-02, DER2014-55427-C2-2). Algunos de los resultados de la investigación han tenido considerable trascendencia en la aplicación jurisprudencial de la Ley Concursal, como el concepto de perjuicio en las acciones rescisorias. Está especializado asimismo en el régimen del Mercado de Valores y en el régimen de las instituciones financieras, donde ha realizado diversas publicaciones y trabajos de investigación; se ha ocupado, entre otras cuestiones, del estudio de los pactos parasociales de las sociedades cotizadas o en el de las reestructuraciones de las entidades financieras. He participado en varios congresos internacionales en Alemania, Italia y Argentina.

**Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES** (*ordenados por tipología*)

**C.1. Publicaciones**

*Libros:*

- *La publicidad de las Cuentas Anuales*, Madrid, 1997.
- *El acuerdo de transformación de la sociedad anónima*, Pamplona, 2001.

*Dirección de libros:*

- *Tendencias actuales en la ordenación del control y el capital en las sociedades mercantiles*, VII Congreso de la Asociación Sáinz de Andino, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, 2009.
- *Derecho de Sociedades y Concurso. Cuestiones de Actualidad en un entorno de Crisis*. V Congreso Argentino Español de Derecho Mercantil (en prensa), Granada, 2011.

*Capítulos de libros:*

- “Corporate Boards in Spain”, en coautoría con Recalde Castells y Latorre Chiner en *Corporate Boards in European Companies*, dir. HOPT y otros, 2013.
- “La Reestructuración empresarial como solución de la insolvencia”, en *Crisis económica y responsabilidad empresarial*, dir. EMBID/ABRIANI, Granada, 2013.
- “Comentario a los artículos 518 a 523”, *Comentario a la Ley de Sociedades de Capital*, Cizur menor (Navarra), 2011.
- “Las crisis de las sociedades cotizadas y el régimen de OPAs”, en *Derecho de OPAs*, dir. JUSTE/RECALDE, Valencia, 2010, págs. 183-214.

- “Los créditos derivados de los contratos de alta dirección”, *Los Acreedores en el Concurso*, II Congreso español de Derecho de la Insolvencia, dir. ROJO/BELTRÁN, Cizur menor (Navarra), 2010, págs. 355-390.
- “Los antecedentes y los aspectos generales de la transformación”, *Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles*, coord. RODRÍGUEZ ARTIGAS, Pamplona, 2009, págs. 89-133.
- “Comentario a los artículos 87 a 93 LSRL”, *Comentario a la Ley de Sociedades de Responsabilidad limitada*, dir. ARROYO/EMBID, Madrid, 2009.
- “Comentario a los artículos 218 a 222 y 223 a 231 LSA”, *Comentario a la Ley de Sociedades Anónimas*, dir. ARROYO/EMBID, Madrid, 2009.
- “La protección de los acreedores en la aportación de rama de actividad: Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de enero de 2006”, *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina: civil y mercantil*, coord. YZQUIERDO, Madrid, 2008, págs. 75-111.
- “La contabilidad de la sociedad anónima europea”, *Derecho de la Sociedad Anónima Europea*, dir. ESTEBAN VELASCO, Madrid, 2005, págs. 815-835.
- “Los pactos parasociales”, *Derecho de las Sociedades Anónimas Cotizadas*, coord. RODRÍGUEZ ARTIGAS, Cizur menor (Navarra), 2006, págs. 1167-1192.
- “Las cuentas en participación y el concurso”, coautor con FERRE MOLTÓ, en *El patrimonio familiar, profesional y empresarial. Sus protocolos: Constitución, Gestión, Responsabilidad, Continuidad y Tributación*, vol. 5, Barcelona, 2005, págs. 115-156.
- “Las acciones de reintegración y el contrato de factoring”, *Estudios sobre la Ley concursal: libro homenaje a Manuel Olivencia*, Vol. 4º, Madrid, 2005, págs. 4137-4158.
- “Comentario a los artículos 71 a 73 LC”, *Comentarios a la Ley Concursal*, dir. ROJO/BELTRÁN, Madrid, 2004.
- “Comentario a los artículos 45 y 46 LC”, *Comentarios a la legislación concursal*, dir. ALCOVER/ALONSO LEDESMA/PULGAR, Madrid, 2004.
- “Las condiciones generales de la contratación en los contratos de distribución. El contrato de franquicia y el contrato de concesión”, *Comentario a la Ley de las Condiciones Generales de la Contratación*, dir. DÍEZ PICAZO/MENÉNDEZ, coord. ALFARO, Madrid, 2002, págs. 1427-1468.
- “La significación de la información contable y las modificaciones estructurales”, *Derecho de Sociedades: libro homenaje al profesor Fernando Sánchez Calero*, Madrid, 2002, Vol. 2, págs. 2143-2186.
- “Modificaciones estructurales de Sociedades Cooperativas: distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas”, *Estudios de derecho mercantil: homenaje al profesor Justino F. Duque*, Vol. 1, Valladolid, 1998, págs. 465-488.

*Artículos en revistas especializadas:*

- “El caso «Marleasing S.A.»”, *Revista de Derecho Mercantil*, nº 198, 1990, págs. 801-820.
- “4 de Marzo de 1993: Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; exclusión de socios y competencia desleal”, *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº 32, 1993, págs. 481-493.
- “Fusión, transformación y otras modificaciones estructurales de sociedades cooperativas”, *Revista de Derecho de Sociedades*, nº 9, 1997, págs. 25-60.
- “El «cierre» del Registro Mercantil: problemas que plantea su aplicación”, *Revista de Derecho de Sociedades*, nº 10, 1998, págs. 282-290.
- “El sistema de reintegración concursal”, *Revista del Poder Judicial*, nº Extra 18, 2004, págs. 241-292.
- “La rescisión de contratos por fraude de acreedores en la suspensión de pagos. (Comentario de la Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de enero de 2004)”, *Anuario de Derecho Concursal*, nº. 3, 2004, págs. 443-452.
- “Concurso y factoring”, coautor, RECALDE, *Anuario de Derecho Concursal*, nº. 4, 2005, págs. 65-115.

- “El régimen de reintegración concursal de las garantías financieras”, *Anuario de Derecho Concursal*, nº. 6, 2005, págs. 353-364.
- “Las consecuencias de la falta de formulación, aprobación y publicación de las cuentas anuales consolidadas al mismo tiempo que las cuentas anuales individuales”, *Revista de Derecho de Sociedades*, nº 27, 2006, págs. 335-344.
- “La finalidad y la estructura de la acción rescisoria (Parte I)”, *Anuario de Derecho Concursal*, nº. 11, 2007, págs. 53-104.
- “La reforma de la regulación de OPAs y el régimen de los pactos parasociales de las sociedades cotizadas”, *Noticias de la Unión Europea*, nº 285, 2008 (Ejemplar dedicado a: La nueva regulación de las OPAs), págs. 115-132.
- “Las acciones rescisorias desde la perspectiva de la teoría general del derecho”, *Academia Sevillana del Notariado*, Tomo 18, 2009 (Ejemplar dedicado a: Conferencias del curso académico 2006/07), págs. 121-158.
- “Comentario al Proyecto de Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles: I. Transformación”, *Revista de Derecho de Sociedades*, nº 31, 2008, págs. 19-31.
- “Las crisis de las sociedades cotizadas y el régimen de opa”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº. 14, 2010, págs. 141-167.
- “Los mecanismos de control reforzados en las sociedades cotizadas: Control-Enhancing Mechanisms, CEM”, *Diario La Ley*, nº 7463, 2010.
- “La Reestructuración de las Cajas de Ahorros en la crisis del Sistema Financiero Español”, *Diritto della banca e del mercato finanziario*, 2012, Vol. 1, págs. 43 a 84.
- “The Restructuring of Cajas de Ahorros in the Crisis of the Spanish Financial System”, *Osservatorio del Diritto civile e commercial*, 1/2013, págs. 157-186.
- “La ineficacia de los acuerdos de refinanciación”, *Anuario de Derecho Concursal*, nº 33, 2014, págs. 121-138.
- “La reforma de los acuerdos de refinanciación preconcursales”, *Studi Senesi*, CXXVI, 2014, págs. 44-78.

## **C.2. Proyectos**

Título del proyecto: **Principales Instituciones del Derecho de La Insolvencia. La Reforma Concursal. Sociedades y Reintegración**

**DER2011-29417-C02-02**

Entidad financiadora: Programa de Plan Nacional I+D+i del Ministerios de Ciencia e Innovación

Entidades participantes:

Duración, desde: 2012 hasta: 2014 Cuantía de la subvención: 40.000 Euros

Investigador responsable: Francisco José León Sanz

Número de investigadores participantes: 11

---

## **C.5, C.6, C.7... Otros**

Ha impartido numerosas conferencias, soy profesor de diferentes masteres, como el Master en Insolvencia empresarial de la Universidad San Pablo CEU, y ha participado como ponente en multitud de congresos, cursos y seminarios. Ha sido el director del VII Congreso de la Asociación Sáinz de

Andino, celebrado en Huelva en 2008, del V Congreso Argentino Español de Derecho Mercantil, celebrado en Huelva en 2010 y de las Jornadas de Derecho Concursal organizadas por la Universidad de Sevilla y por la Universidad de Huelva sobre la reforma concursal de 2014, en noviembre de 2014 en el marco del Proyecto de Investigación DER2011-29417-C02-02. Ha participado como profesor invitado en el XI Congreso Argentino de Derecho Societario y en el VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, celebrado en Mar del Plata en 2010, en el Congreso Internacional sobre *Close Corporations in Latin America, Spain and Germany* organizado por el Max Planck Institut, celebrado en Hamburgo en septiembre de 2011, en el Congreso Internacional sobre *Crisi finanziaria e risposte normative: verso un nuovo diritto dell'economia?*, celebrado en Roma en diciembre de 2011, organizado por la Università Europea di Roma y por la Università Roma Tre y en el Congreso Internacional de Benevento organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho concursal en noviembre de 2014. He formado parte de la Sección de la Comisión General de Codificación encargada de la elaboración de la Propuesta de Anteproyecto de Ley de Jurisdicción Voluntaria, aprobado como Proyecto de Ley el 1 de agosto de 2014.